

DECRETONº **3200** /2011

ARICA,

23 MAY 2011

EXENTO

VISTOS:

- a) Ordinario Nº 1422, de fecha 17 de Mayo de 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobación del Programa "Apoyo a Organizaciones Sociales para Reparación y Mejoramiento en Infraestructura en Sedes y Multicanchas, etapa 3".
- b) Memorándum Nº 360, de fecha 20 de Mayo de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro de Correspondencia Nº 8328, de fecha 23 de Mayo de 2011, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES PARA REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA EN SEDES Y MULTICANCHAS, ETAPA 3**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																												
1.1.-NOMBRE	: Apoyo a Organizaciones Sociales para Reparación y Mejoramiento de Infraestructura en Sedes y Multicanchas - ETAPA 3																											
1.2.-EJECUTA	: DIDECO a través de : Oficina de Organizaciones Comunitarias y Oficina de la Vivienda																											
1.3.-LUGAR	: Comuna de Arica																											
1.4.-FECHA	: MAYO A DICIEMBRE DE 2011																											
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica																											
1.6.-COBERTURA	: JUNTAS VECINALES DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD																											
1.7.-PROGRAMA	: <ul style="list-style-type: none"> - Cubicación - Compra de materiales - Entrega de los mismos - Ejecución de Obras - Entrega Final 																											
II.- FUNDAMENTOS	: La I.M.A. en cumplimiento con su rol social de apoyo a las organizaciones sociales de escasos recursos y en atención a los requerimientos solicitados por las organizaciones sociales organizadas de acuerdo a la ley , se ha generado la implementación de un programa de apoyo básico de mejoramiento y adquisición de materiales para el mejoramiento de sus sedes sociales y equipamiento comunitario.																											
III.-OBJETIVO GENERAL	: Dar cumplimiento al rol social de la I.M.A.																											
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de materiales necesarios para reparaciones menores. - Supervisar el debido uso de los insumos entregados. 																											
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de Desarrollo Comunitario. - Encargado Oficina Organizaciones Comunitarias. - Equipo de Coordinadoras Territoriales. <p>Requerimientos materiales: Presentación portal mercado público:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">100</td> <td>PLANCHAS OSB 9MM 1,22X2,44MTS.</td> <td style="text-align: right;">1,200,000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">100</td> <td>PLANCHAS DE ZINCALUM TOLEDANA 851X3000X0,35MM</td> <td style="text-align: right;">780,000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">03</td> <td>Soldadora Inversora Compactweld 100 Indura</td> <td style="text-align: right;">714.000</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td style="text-align: right;">TOTAL \$:</td> <td style="text-align: right;">2.694.000</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">VALOR TOTAL DEL PROGRAMA HASTA: \$ 2.456.000; IVA INCLUIDO</p>	100	PLANCHAS OSB 9MM 1,22X2,44MTS.	1,200,000	100	PLANCHAS DE ZINCALUM TOLEDANA 851X3000X0,35MM	780,000	03	Soldadora Inversora Compactweld 100 Indura	714.000																	TOTAL \$:	2.694.000
100	PLANCHAS OSB 9MM 1,22X2,44MTS.	1,200,000																										
100	PLANCHAS DE ZINCALUM TOLEDANA 851X3000X0,35MM	780,000																										
03	Soldadora Inversora Compactweld 100 Indura	714.000																										
	TOTAL \$:	2.694.000																										
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro																											

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Materiales de construcción	215.22.04.012.002	Materiales para otras Mantenciones y Reparaciones.	Área Gestión N° 2 Servicios Comunitarios	2.694.000
			Valor Total \$	2.694.000

El monto del Programa es de \$ 2.694.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/DPC/CCG/bcm.-



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA